

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1265/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

A N U N C I O

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación del logotipo para el OAR

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose examinar el expediente y presentar reclamaciones y/o sugerencias, en el plazo de treinta días hábiles en la Excm. Diputación Provincial de Ávila y en el Organismo Autónomo de Recaudación.

Ávila, 1 de junio de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.